

# PROPUESTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO RURAL EN CONDICIONES DE ÁREA METROPOLITANA\*

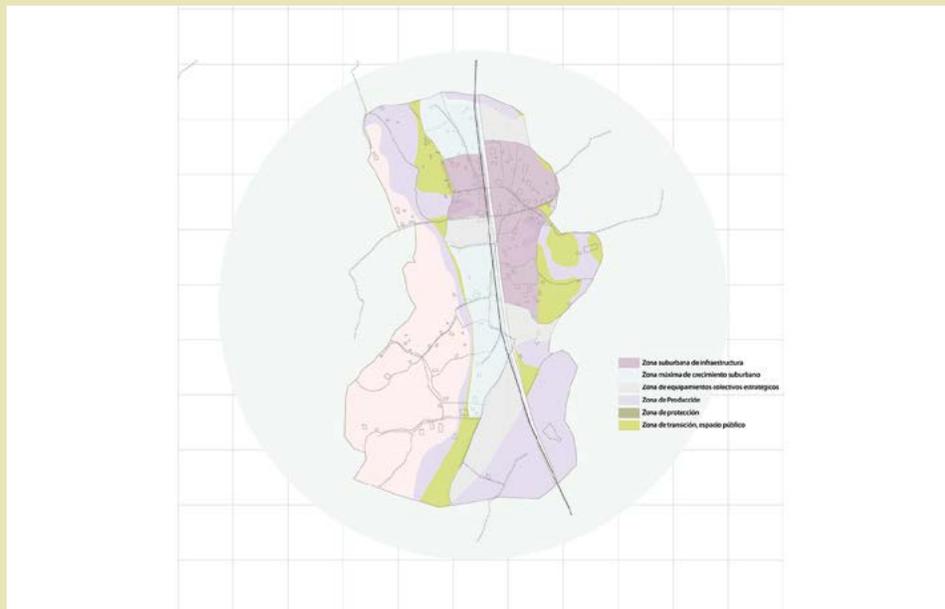
Angélica Esteban Acevedo\*\*  - Universidad Santo Tomás, Colombia

Ph.D. Arq. Jemay Mosquera Téllez\*\*\*  - Universidad de Pamplona, Colombia

DOI: <https://doi.org/10.15332/rev.m.v19i1.2828>

## Como citar:

Esteban Acevedo, A., & Mosquera Téllez, J. (2022). Propuesta estratégica de desarrollo rural en condiciones de área metropolitana. Revista M, 19. <https://doi.org/https://doi.org/10.15332/rev.m.v19i1.2828>



Mapa esquemático de usos propuestos.

\* Artículo de reflexión, producto de investigación presentado como opción de grado para optar por el título de magister en Ordenamiento Territorial en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás.

\*\* Ingeniero civil, de la Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad de Pamplona.

Correo electrónico:  
acevedoconstructores@gmail.com

\*\*\* Arquitecto, posdoctor en Ciudades y Megalópolis con énfasis en Desarrollo Urbano Integrado en Zonas de Frontera, y Ph.D. en Arquitectura énfasis en Planificación Urbana y Regional. Actualmente vinculado a la Universidad de Pamplona, y al Grupo de investigación Gestión Integral del Territorio - GIT.

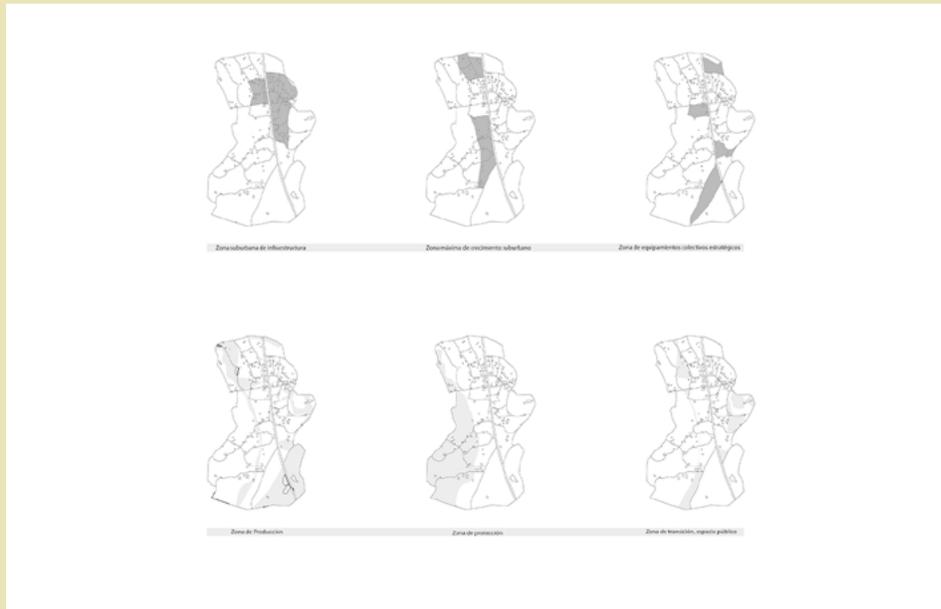
Correo electrónico:  
jemay.mosquera@gmail.com

## Resumen

En el contexto del área metropolitana de Cúcuta, el municipio de San Cayetano adolece de un instrumento de planificación intermedia que potencialice el desarrollo del suelo rural y permita definir redes de infraestructura en el marco de la estructura ecológica principal y de las actividades productivas del territorio. Por lo tanto, se procedió a aplicar un enfoque metodológico complementario, de carácter cuantitativo con apoyo cualitativo y basado en una estructura hermenéutica, a partir del cual se identifican las bases teóricas, conceptuales y normativas del desarrollo rural, se obtienen elementos estructurales del diagnóstico físico, y se formulan espacios clave para la intervención del territorio, basados en una estrategia de ocupación territorial representada en una unidad de planificación rural intermedia, orientada a generar un desarrollo rural integral.

**Palabras clave:** centro poblado, ordenamiento territorial, desarrollo rural, unidad de planificación rural.

# STRATEGIC PROPOSAL FOR RURAL DEVELOPMENT UNDER METROPOLITAN AREA CONDITIONS



Mapas ilustrados de usos individuales.

## Abstract

In the context of the Metropolitan Area of Cucuta, the municipality of San Cayetano lacks an intermediate planning instrument that enhances the development of rural land and allows defining infrastructure networks within the framework of the main ecological structure and productive activities of the territory. Therefore, a complementary methodological approach was applied, of a quantitative nature with qualitative support and based on a hermeneutical structure from which the theoretical, conceptual and normative bases of rural development are identified, structural elements of the physical diagnosis and Key spaces are formulated for the intervention of the territory, based on a territorial occupation strategy represented in an intermediate rural planning unit, aimed at generating comprehensive rural development.

**Keywords:** population center, territorial planning, rural development, rural planning unit.

## INTRODUCCIÓN

El ordenamiento territorial es una política de Estado y un instrumento de planificación que busca el desarrollo sostenible de un país, basado en la evolución económica, social, política y cultural, y actúa sobre los cambios en la ocupación física del territorio, como resultado de la acción humana y de la misma naturaleza (Hernández, 2010). Sin embargo, históricamente, los espacios rurales aparecen excluidos de las medidas de ordenamiento territorial.

Ahora bien, los instrumentos de planificación son aquellos que regulan, transforman y ocupan el espacio de acuerdo con los usos de los suelos con los que se garantiza el desarrollo organizado de un territorio. Al respecto, el municipio de San Cayetano, mediante Acuerdo Municipal No 019 de fecha 30 de noviembre del 2017, adoptó el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), en el que se establece el contenido mínimo de la normatividad que regulará al centro poblado San Isidro. Sin embargo, el EOT no tiene contemplados instrumentos de planificación intermedia que posibiliten el manejo y conservación de áreas destinadas a producción y protección, que permitan potencializar y aprovechar el desarrollo del suelo rural, y que faculten la definición de redes de infraestructura en el marco de la estructura ecológica principal y de las actividades productivas.

Así pues, por medio de una adecuada planificación, como ente principal del territorio, se puede ofrecer una solución efectiva al manejo, producción y protección del suelo rural, potencializando el territorio y estableciendo espacios estratégicos para una apropiada dotación, definición y localización de equipamientos colectivos, los cuales permitan desarrollar actividades acordes a las necesidades de la población y que posibiliten generar redes articuladoras para un mejor funcionamiento del municipio de San Cayetano y del área metropolitana de Cúcuta.

De esta manera, el presente artículo expone los dos ejes principales de la investigación, a saber, la metodología de trabajo empleada y los resultados obtenidos, los cuales a su vez se articulan en torno a los fundamentos teóricos, conceptuales y normativos, así como el análisis del medio físico para finalmente plantear una propuesta que consiste en una *Unidad de Planificación Rural Intermedia* (UPRI), para el centro poblado de San Isidro, como un modelo de desarrollo que comprende la configuración de un subcentro estratégico, complementado con prospectivas integrales basadas en aspectos políticos, económicos y ambientales.

## ESTRUCTURA METODOLÓGICA

La estructura metodológica del proyecto es de tipo descriptivo, con carácter documental y enfoque cuantitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), y corresponde a un estudio de caso orientado a profundizar en los sistemas de producción y en la forma como se puede lograr el aprovechamiento de los diferentes procesos urbanizables. El proceso se fundamenta en datos medibles y observables obtenidos por medio de la comprensión, descripción y explicación de los diferentes instrumentos con el fin de interpretar las tendencias o las relaciones establecidas entre las variables identificadas.

De esta manera, el estudio profundiza en los aspectos teóricos, conceptuales, tendenciales y normativos, bajo una estructura hermenéutica (Mosquera, 2014), representada en la caracterización, análisis, interpretación y síntesis; es decir, en un diagnóstico territorial fundamentado en aspectos teóricos y normativos del desarrollo rural, los cuales sirven

como base para la definición de las estrategias de desarrollo territorial planteadas bajo una propuesta de Unidad de Planificación Rural Intermedia (UPRI).

## RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### Fundamentos teóricos, conceptuales y normativos

La investigación se articula con el producto general de la ocupación territorial, el desarrollo humano, el desarrollo rural y sus instrumentos, así como con los equipamientos colectivos, siendo estos aspectos clave para un desarrollo estratégico. En ese orden de ideas, la ocupación territorial, de acuerdo con Hernández (2010) busca fortalecer las disposiciones del territorio, con el fin de establecer criterios técnicos orientados a subsanar los conflictos actuales del suelo, generar una armonía territorial, y recuperar las zonas de interés ambiental y cultural, de tal forma que la ocupación territorial sea asumida como un instrumento que permita construir un territorio orientado a la sustentabilidad ambiental.

Por otro lado, el desarrollo humano, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015), es aquel mediante el cual las personas desarrollan su máximo potencial en un entorno adecuado, donde tengan una vida productiva y recreativa según sus necesidades y vocaciones, donde prime la libertad y puedan ejercer sus derechos fundamentales como comunidad.

Mientras que el desarrollo rural, según Chiriboga (2003) es un tipo de desarrollo que responde con un apoyo regional basado en las actividades productivas de cada territorio, el cual se debe abordar desde la participación ciudadana, en conjunto con un contexto macroeconómico en el que se pueden ajustar diversas relaciones sociales articuladas con el gobierno local. Así mismo, como instrumento de desarrollo rural, de acuerdo con Rincón (2011), la inclusión singular de la planificación del suelo rural en el Decreto 3600 de 2007, compilado en el Decreto 1077 de 2015, fue un avance importante para la formulación de determinantes, provenientes desde la introducción de las Unidades de Planificación Rural [UPR], en la medida en que se definieron las categorías de desarrollo restringido, las normas de tratamientos, y los aprovechamientos y usos vinculados con la normativa básica vigente.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con Vilches, Gil, Toscano y Macías (2018), en estos espacios se busca el bienestar de la población desde un punto de vista multidireccional y multisectorial, mediante el cual se establezcan equipamientos colectivos rurales que, según Fabo y Barinaga (1983) son dichos equipamientos los que ayudan a estructurar el territorio basados en las necesidades de la población.

Así pues, en un contexto metropolitano y como lo afirma el INCODER (2012) se busca el desarrollo desde un enfoque rural que garantice la sostenibilidad del desarrollo a través de la unión de sistemas humanos, productivos y ambientales, articulados con los factores socioculturales, económico-productivas, ambientales y político-institucionales (figura 1). Todo esto asociado a la nueva ruralidad que, de acuerdo con Massiris (2015), corresponde a un proceso integral que busca promover la garantía de todos los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales como sus derechos civiles, así como asociar las decisiones a nivel comunidad y nacional.

Es por ello por lo que la normatividad nacional resulta una parte importante del proceso, esto con el fin de garantizar los mencionados derechos y regular todo con respecto a la planificación del territorio, proceso en el que se determinan los planes de ordenamiento territorial. Por ejemplo, el Decreto 1077 de 2015 establece que el componente rural debe

estar orientado por medio de políticas, acciones, programas y normas para garantizar la correcta interacción de los asentamientos rurales y las cabeceras municipales. A su vez, la pertinente utilización del suelo y las actuaciones públicas que suministren infraestructura y equipamientos básicos para el servicio de los pobladores rurales y que deben estar apoyadas en políticas de mediano y corto plazo sobre el uso del suelo; la indicación y preservación de suelos de protección, conservación y mejoramiento de las zonas de producción; y la adecuada dotación de servicios básicos y equipamientos de educación y salud, todo lo cual debe estar plasmado en los objetivos y estrategias de los esquemas, planes básicos y planes de ordenamiento territorial.

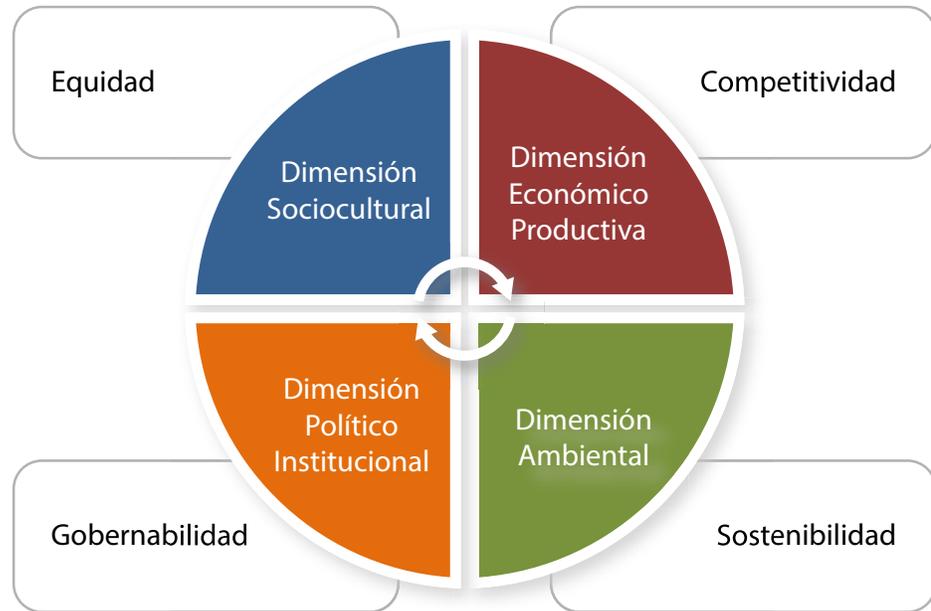


Figura 1. Enfoque territorial del desarrollo rural  
Fuente: Tomado de INCODER (2012).

En el caso del suelo rural este también puede estar estructurado por medio de instrumentos de planificación de escala intermedia que apoyen el plan de ordenamiento territorial en este tipo de suelo, el cual permita establecer la determinación y delimitación de las categorías de protección y de desarrollo restringido dentro de este.

Ahora bien, al tomar como punto de partida el concepto de suelo rural, resulta importante mencionar que en cuanto a las áreas metropolitanas, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas (Ley 1623 de 2013) hace énfasis en la ruralidad y propone una estructura urbano-rural como método integral de desarrollo, que funciona como base estratégica de ordenamiento metropolitano, tanto en el suelo rural como suburbano, y que se puede ejecutar juntamente con la normativa adecuada para los centros poblados rurales establecida en el Decreto 1077 de 2015.

### Análisis del medio físico

El análisis de la investigación del medio físico se establece en condiciones estructurantes para el desarrollo del territorio rural. Su realización contempló la recopilación y análisis de las dinámicas territoriales, en las cuales se describen aspectos económicos, sociodemográficos y ambientales. Por tanto, su estudio se direccionó desde un enfoque deductivo a través de una aproximación general hasta llegar a elementos específicos del territorio, es decir, partiendo del departamento de Norte de Santander hasta el municipio de San Cayetano, específicamente en el centro poblado de San Isidro.

Así pues, el estudio permitió evidenciar que el uso del suelo en Norte de Santander es variado. De acuerdo con el Consejo Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres (2014), en el departamento predomina el bosque natural de protección y de conservación, mientras que, en menor medida, correspondiente al 22% del territorio, se especifican áreas de uso mixto agropecuario como se puede observar en la figura 2.

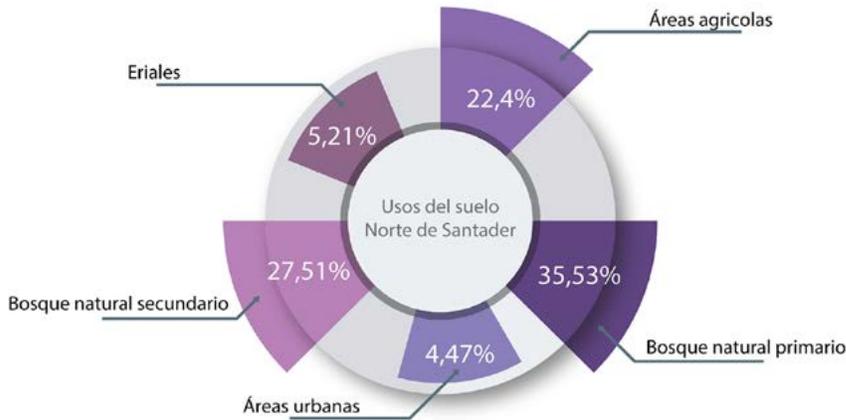


Figura 2. Uso del suelo, Norte de Santander  
Fuente: Adaptado de Consejo Departamental para la Gestión de Riesgos de Desastres, 2014.

La capacidad de uso se determina por las restricciones y prácticas en el manejo del suelo y está contemplada de acuerdo con las clases agrológicas y la oferta ambiental del territorio (IGAC, 2017). En la subregión oriental del departamento se establecen las clases agrológicas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, en las cuales se permite diversidad de usos desde la producción hasta la conservación neta ambiental.

Por su parte, en el aspecto urbano, dentro de la subregión oriental de Norte de Santander, se encuentra el área metropolitana de Cúcuta, la cual está conformada por los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander, siendo Cúcuta el nodo principal de todas las interrelaciones sistémicas, debido a que es el principal proveedor de bienes y servicios sociales y concentra las actividades económicas e industriales de la subregión con más de un 90% en cada una. Así mismo, es importante mencionar que las actividades rurales del área metropolitana de Cúcuta se basan en la producción arrocerá, la ganadería y la producción avícola; mientras que el sector industrial está representado por la producción de arcilla y extracción de piedra caliza (Cámara de Comercio de Cúcuta, 2015).

Por tanto, el desarrollo de dichas actividades en zonas cercanas al área metropolitana es muy importante para la ciudad y la región, ya que según el Banco de Desarrollo de América Latina (BDAL), la agricultura no solo es un dinamizador de la economía rural, sino también un generador de empleo, una fuente de ingresos para los habitantes de la región y un proveedor de alimentos para el centro y el norte del país (BDAL, 2016).

En lo que corresponde al municipio de San Cayetano, la principal actividad económica está basada en el sector agropecuario. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de San Cayetano (EOT San Cayetano, 2017), la actividad predominante es el cultivo de arroz, desarrollándose en zonas cercanas al río Zulia y manteniendo conexión con vías principales. Así mismo, la industria está presente, pero en menor medida, esta es de tipo nacional y regional, y corresponde solamente al 0,62% de los usos presentes en el territorio municipal.

De acuerdo con lo enunciado, la mayor parte de los habitantes de San Cayetano viven de las tierras cultivables, donde el arroz es el cultivo principal, aun así, también se siembra limón, el cual ha presentado un crecimiento continuo en los últimos años, y otros productos, tales como cacao, plátano, caña, papaya y pastos limpios (figura 3). Estos cultivos se encuentran dentro de un uso adecuado del suelo, debido a que la gran mayoría hacen parte de la estructura ecológica que se plantea en el territorio, y solo se observan porcentajes mínimos de utilización inadecuada del territorio por el uso intensivo del sector agrícola, cercano al río Zulia, razón por la cual en este último se espera una mayor intervención para lograr un uso de desarrollo sostenible (figura 4).

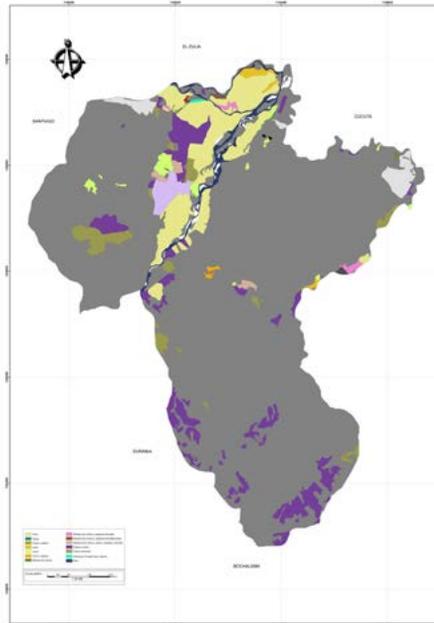


Figura 3. Mapa de cultivos del municipio de San Cayetano  
Fuente: Tomado de EOT de San Cayetano, 2017, sobre modelo de elevación digital cartográfico.

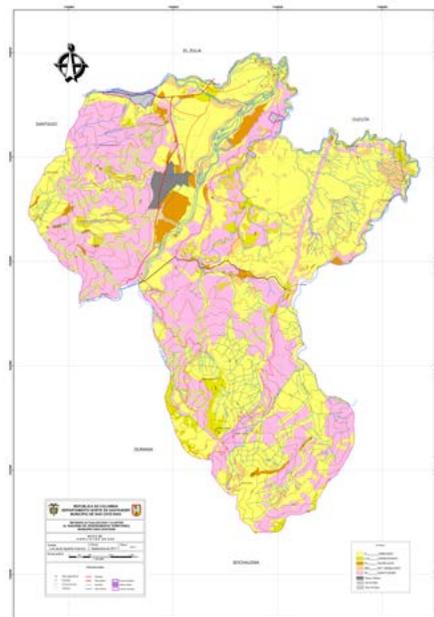


Figura 4. Mapa de conflicto de usos del municipio de San Cayetano  
Fuente: Tomado de EOT de San Cayetano, 2017, sobre modelo de elevación digital cartográfico.

Ahora bien, la estructura ecológica del municipio se caracteriza por la gran presencia de áreas forestales protectoras y áreas de reserva de recursos hídricos; también se observa la presencia de áreas agro-ecosistémicas, las cuales corresponden a zonas donde se produce la gran mayoría de cultivos y fuentes económicas del municipio (figura 5). Por otro lado, las áreas que se busca preservar son las forestales protectoras y forestales productoras, las cuales se encuentran alrededor de las fuentes hídricas y de los bosques secos tropicales densos presentes en el territorio municipal, los cuales sirven para el mejoramiento del ecosistema y su restauración ecológica (figura 6). En estas áreas se encuentran las zonas de vida del municipio, que se dividen en bosque húmedo premontano, bosque muy seco tropical, bosque seco premontano y bosque seco tropical.

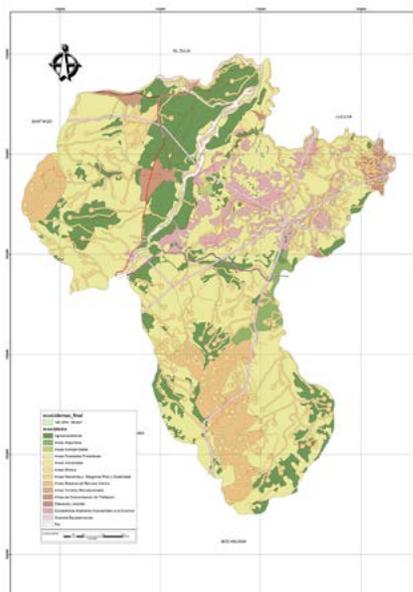


Figura 5. Mapa del ecosistema principal del municipio de San Cayetano  
Fuente: Tomado de EOT de San Cayetano, 2017, sobre modelo de elevación digital cartográfico.

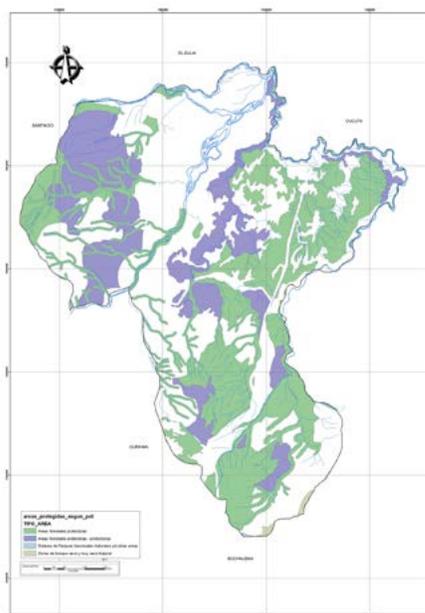


Figura 6. Mapa de áreas protegidas del municipio de San Cayetano  
Fuente: Tomado de EOT de San Cayetano, 2017, sobre modelo de elevación digital cartográfico.

Por otro lado, el centro poblado de San Isidro se encuentra en una posición estratégica gracias a la conurbación existente con el área metropolitana de Cúcuta, específicamente sobre el costado nororiental del municipio. El EOT del municipio de San Cayetano (2017) lo propone como un tejido suburbano discontinuo, teniendo en cuenta el proceso acelerado de poblamiento disperso en el área y la conectividad vial que se ha venido fortaleciendo producto del trazado del anillo vial del área metropolitana de Cúcuta, el cual atraviesa la zona expuesta.

Allí, las dinámicas territoriales que tienen mayor incidencia corresponden al parcelamiento de los predios existentes, el aumento de la densidad predial, las vías de conexión y los equipamientos que existen actualmente en el centro poblado, como elementos clave para el desarrollo integral del territorio. En el parcelamiento del centro poblado se denota un crecimiento discontinuo de los predios, sin una planeación coherente y poco representativa respecto al sistema ecológico que se presenta en el territorio (SISBEN, 2013) (figura 7). Por su parte, las vías de circulación del centro poblado de San Isidro se caracterizan por ser, en su mayoría, de penetración frente a las parcelas existentes en el territorio y algunas veredas. Además, se observa una vía de carácter metropolitano, la cual corresponde al anillo vial que conecta al centro poblado con el municipio de Cúcuta y a su vez con la región (figura 8).

Figura 7. Mapa de manzaneo del centro poblado de San Isidro  
Fuente: Tomado de EOT de San Cayetano, 2017, sobre modelo de elevación digital cartográfico.

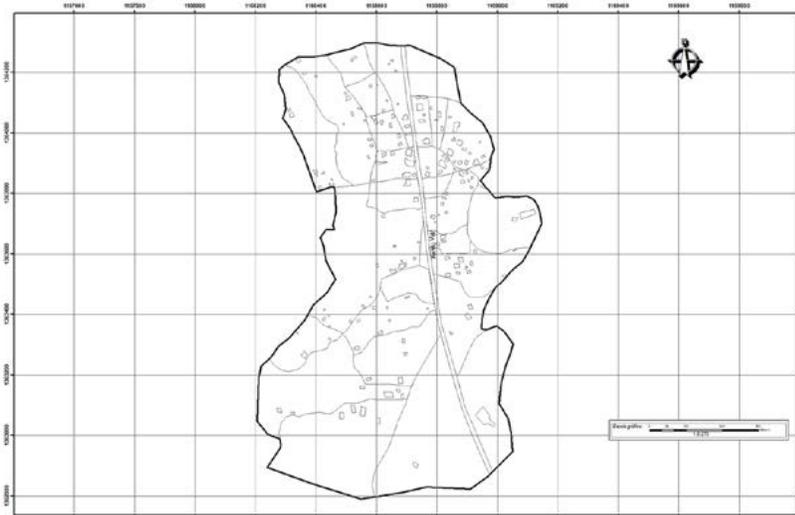
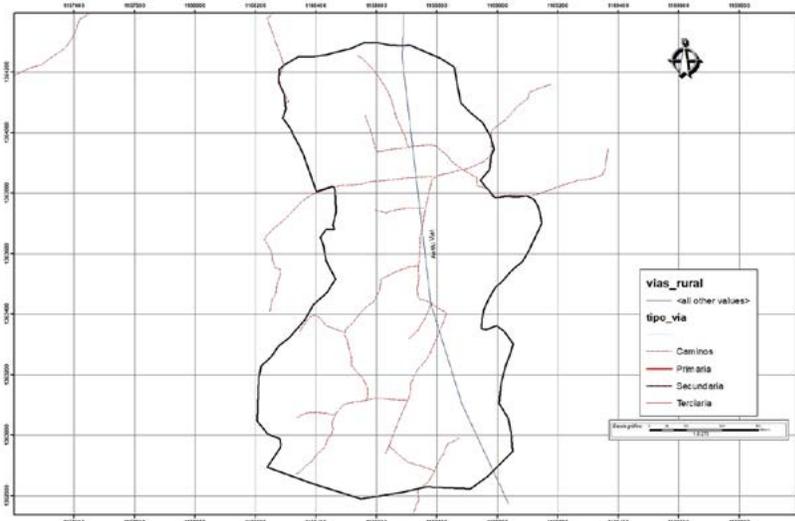


Figura 8. Mapa de vías del centro poblado de San Isidro  
Fuente: Tomado de EOT de San Cayetano, 2017, sobre modelo de elevación digital cartográfico.



Por último, en el centro poblado no se identifican equipamientos articuladores sociales que posibiliten el desarrollo rural. En general, estos equipamientos están priorizados como sistema de equipamiento, según el artículo 26 del Decreto municipal No. 082 (2018), por medio del cual se busca que los futuros equipamientos colectivos presenten una cobertura integral del territorio y se conviertan en una alternativa para asegurar el desarrollo rural del municipio.

## Propuesta

A partir de las condiciones estructurantes para el desarrollo del territorio rural definidas por medio del análisis del medio físico y los fundamentos normativos y teóricos, se formula una Unidad de Planificación Rural Intermedia (UPRI), para el centro poblado de San Isidro, planteada a manera de modelo de desarrollo, la cual funcione como base para la implementación de un subcentro clave que pueda utilizarse como estrategia de ocupación territorial. En ese sentido se identifican unos objetivos de acuerdo con los sistemas territoriales analizados, los cuales sirven de partida para la formulación de los principios normativos generales y de los centros poblados de la UPRI y, por último, se definen las estrategias para el desarrollo rural del centro poblado de San Isidro como concepciones prospectivas de ocupación territorial.

Así pues, teniendo en cuenta que los objetivos estratégicos surgen del análisis del medio físico del territorio y se soportan en la fundamentación teórica y conceptual, y corresponden a los tres sistemas estratégicos identificados previamente; el primero pertenece al objetivo estratégico ambiental y está orientado a formular medidas de protección y control del medio ambiente que beneficien la estructura ecológica principal, además de garantizar la recuperación de paisajes claves del territorio, estableciendo un uso adecuado; el segundo está representado en el objetivo estratégico social y busca fomentar espacios de desarrollo integral que ayuden al desarrollo humano y territorial de la población, y al fortalecimiento de todas las redes de integración y conexión. Por último, el tercero se refiere al objetivo estratégico económico, el cual se basa en establecer los sistemas productivos integrales adecuados para el territorio, y está dirigido a fomentar el desarrollo productivo según la normativa específica del territorio.

Ahora bien, los principios normativos generales para las Unidades de Planificación Rural están establecidos en los artículos 2.2.2.2.1.6 y 2.2.2.3.2 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, y a partir de estos, se establece el contenido para la UPRI, por medio del cual se busca interpretar el suelo rural de manera integral y en armonía con el sector urbano. Así mismo, se pautan normas para el manejo y conservación de las áreas de protección; se propone la generación de áreas de protección forestal, áreas de protección de recarga de acuíferos y áreas de amenaza y riesgo; se definen las normas para el uso y manejo de áreas productivas, por medio de las cuales se establece la capacidad agrológica del suelo de acuerdo con las directrices del IGAC, planteando actividades adecuadas que guardan correspondencia con la estructura ecológica principal y con las clases agrológicas 5, 6 y 8, definidas para el centro poblado.

Por otro lado, el contenido para los centros poblados de la UPRI contempla una previsión adecuada de ocupación de los suelos y la dotación de infraestructura básica, las cuales están estrechamente relacionadas con la delimitación del centro poblado (figura 9) y las medidas de protección para la estructura ecológica principal (figura 10), por medio de las cuales se busca conservar y proteger el territorio, además de establecer un área forestal productora que se encuentra en concordancia con las áreas productivas establecidas. También se definen los usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos en el territorio (figura 11), los cuales van desde el tejido suburbano discontinuo existente hasta las zonas de producción

agrícola y el actual trazado del sistema del centro poblado (figura 12), asociado a su vez con la vía principal que hace parte de las redes conectoras del área metropolitana de Cúcuta y que se articula con las vías de penetración barrial y de las parcelas.

Figura 9. Contenido para los centros poblados de la UPRI: Delimitación  
Fuente: Tomado de EOT de San Cayetano, 2017, sobre modelo de elevación digital cartográfico.

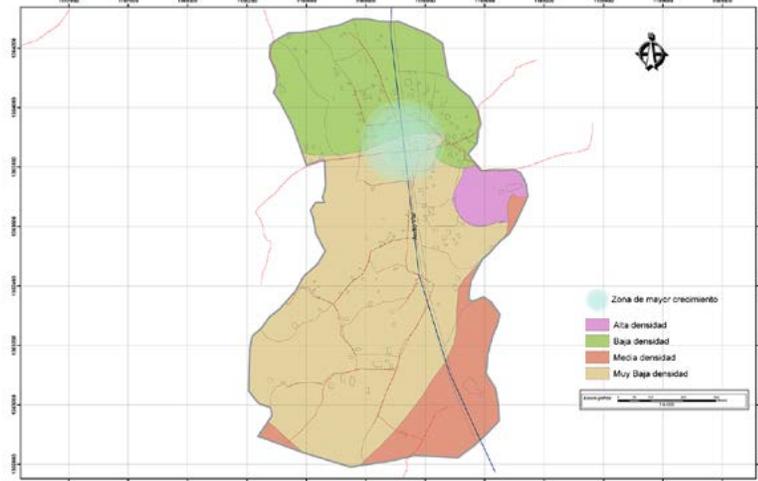


Figura 10. Medidas de protección para la estructura ecológica principal  
Fuente: Tomado de EOT de San Cayetano, 2017, sobre modelo de elevación digital cartográfico.

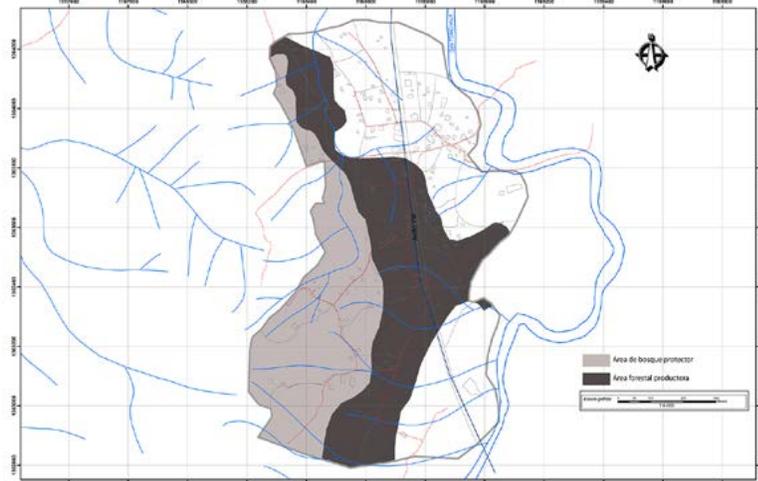
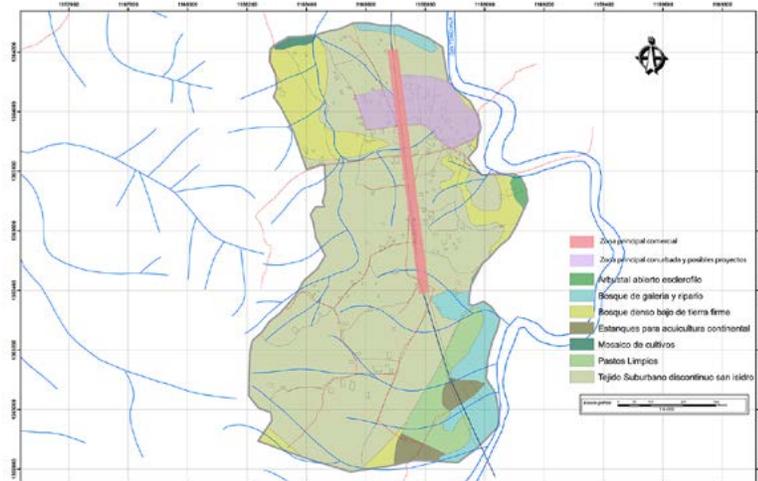


Figura 11. Usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos  
Fuente: Tomado de EOT de San Cayetano, 2017, sobre modelo de elevación digital cartográfico.



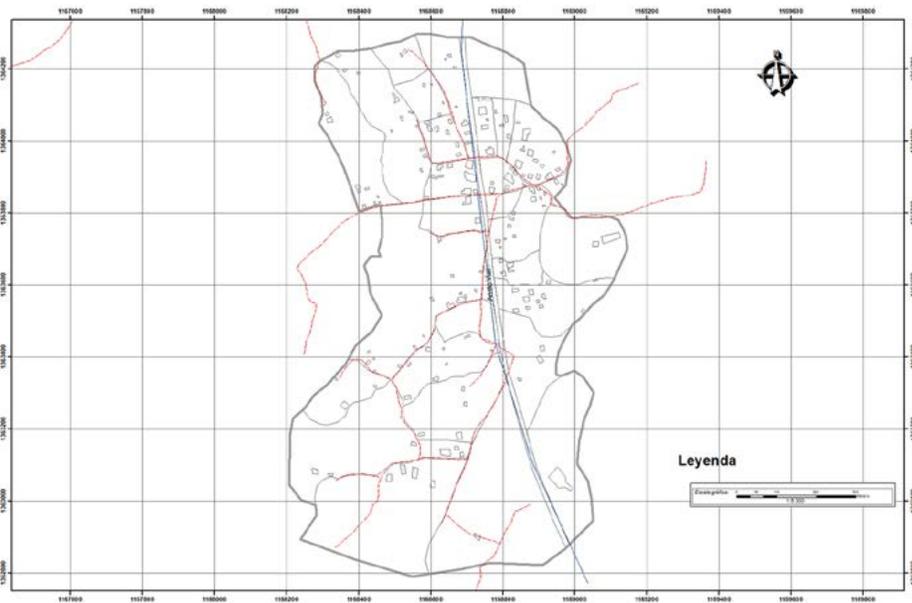


Figura 12. Trazado del sistema vial  
Fuente: Tomado de EOT de San Cayetano, 2017, sobre modelo de elevación digital cartográfico.

Por último, se establecieron las estrategias para el desarrollo rural del centro poblado de San Isidro, basadas en una prospectiva de ocupación territorial, la cual busca un territorio integral y colectivo, relacionado con la productividad y las capacidades de desarrollo rural. En ese sentido, se propone un Modelo de Ocupación Territorial (MOT), (figura 13) que respeta las áreas de conservación y protección, las áreas de producción y áreas de equipamientos, por medio de un sistema orientado al desarrollo armónico e integral del área urbana de crecimiento del centro poblado, integrado con el área rural de la vereda. A partir del modelo propuesto se establece la capacidad máxima de crecimiento urbano, juntamente con un sistema de espacio público que permita la transición de los usos planteados. La propuesta busca que en las zonas de producción definidas se puedan establecer cultivos idóneos acordes con el sistema agroecológico, se conserven y manejen los bosques o zonas de protección y se produzca un desarrollo económico respaldado en infraestructura básica de soporte.



Figura 13. Modelo de ocupación territorial propuesto para el centro poblado de San Isidro  
Fuente: Adaptado por la autora a partir de modelo de elevación digital cartográfico, 2021, p. 94.

Teniendo en cuenta lo presentado anteriormente, las estrategias formuladas para la consolidación de la propuesta son cuatro: i) la estrategia de participación territorial de desarrollo público, basada en políticas que buscan la combinación adecuada del suelo rural con el urbano y en cuyo interior se consideran medidas de protección y control del medio ambiente, mejoras de presupuesto, territorios campesinos agroalimentarios, políticas de salud y la estipulación de equipamientos de mediano impacto; ii) la estrategia de articulación integral del territorio, la cual plantea conectar el centro poblado, parcelas y viviendas a través de una red vial para mejorar la accesibilidad y transitabilidad, aprovechando los ejes de integración económica en relación con su dinamismo y producción, e incentivando la integración territorial, social y económica; iii) la estrategia de recuperación paisajística articulada, en la cual se plantea un diseño paisajístico que identifica las unidades del paisaje con su respectivo manejo, según el área y uso que se asignó, en correspondencia con las áreas de protección forestal, de acuíferos y amenaza alta y, iv) la estrategia de desarrollo productivo sostenible, orientada al diseño y manejo integral de paisaje en el sector productivo, teniendo en cuenta la actividad predominante, los aislamientos con la estructura ecológica y la multifuncionalidad del territorio. Estas actividades productivas están descritas en el componente relacionado con las normas para el uso y manejo de áreas productivas del contenido de la UPRI.

## CONCLUSIONES

Por medio de esta investigación se obtuvo una secuencia lógica de ordenamiento territorial representada en una estrategia de desarrollo rural que contempla la configuración de una unidad de planificación rural intermedia con su respectivo subcentro conformado por un sistema de equipamientos colectivos estratégicos orientados a: potencializar el desarrollo rural, generar un impacto positivo de transformación socio-cultural, y promover la integración del uso del suelo urbano y rural en condiciones metropolitanas.

Es por ello que las estrategias de intervención propuestas para el centro poblado de San Isidro tienen en cuenta el contexto metropolitano, buscando generar un desarrollo rural integral basado en el uso adecuado del territorio, a partir de la conservación de la diversidad de bosques y ecosistemas estratégicos, ofreciendo la posibilidad de estructurar redes de conexión y cooperación articuladas a la diversidad sociocultural, y permitiendo crear espacios para un mejor desarrollo equilibrado entre el crecimiento urbano y la producción y conservación rural.

De igual forma, el estudio desarrollado permitió evidenciar la importancia de los aspectos normativos en el establecimiento de los parámetros necesarios para la formulación de procesos de desarrollo rural y de instrumentos de planificación intermedia, como el caso de las unidades de planificación rural, en la medida que estipulan los contenidos de dichos procesos e instrumentos, contribuyendo a la estructuración de la cartografía que representa las dinámicas de ocupación e influyendo en el proceso de identificación de espacios claves para el desarrollo del territorio.

## REFERENCIAS

Cámara de Comercio de Cúcuta y CAMACOL. (2015). *Cúcuta 2050, ciudad futura*. Oficina de Planeación Corporativa y de Ciudad.

Chiriboga, M. (2003). Innovación, conocimiento y desarrollo rural. Segundo Encuentro de la Innovación y el Conocimiento para Eliminar la Pobreza Rural (pp. 119-149). Lima: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

Estéban A. (2021). *Estrategia de desarrollo rural para el ordenamiento territorial del centro poblado de San Isidro, San Cayetano, área metropolitana de Cúcuta*. Tesis de grado para obtener el título de magíster en Ordenamiento Territorial. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, Colombia.

Fabo, M., y Barinaga, R. (1983). Los equipamientos colectivos en la ordenación del territorio. *Lurralde*, 346-415.

Hernández, Y. T. (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? *Cuadernos de geografía* (19), 97-109.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. [https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf)

INCODER. (2012). *El desarrollo rural con enfoque territorial. Perfil territorial de las áreas de desarrollo rural: Marco conceptual, Metodología, Instrumentos de planificación*.

Massiris, Á. (2015). *Gestión del territorio para usos agropecuarios (Gestua): bases para la formulación de política pública*. UPRA.

Mosquera, J. (2014). Desarrollo urbano integrado en zonas de frontera. El caso de Cúcuta (Colombia) y San Cristóbal (Venezuela). *Ciclo 11, Ciudades y megalópolis*. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

PNUD. (2015). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2015*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Rincón, C. E. (2011). Las unidades de planificación rural: ¿Una alternativa para el desarrollo regional? El caso del embalse multipropósito del río mapa. *Revista Páginas*, 91, 115-125. UCPR-GAU. <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/paginas/article/view/1995>

Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial. (2014). *Plan departamental para la gestión del riesgo*. Gobernación Norte de Santander.